



La Confederación Hidrográfica del Júcar coordina la aportación de recursos hídricos al Parque Natural de la Albufera

- El envío comenzó el pasado 5 de noviembre y continuará hasta mediados de enero del próximo año

El Plan Hidrológico de cuenca de la Demarcación Hidrográfica del Júcar establece, en su artículo 20, los criterios de asignación y reserva de recursos en el sistema Júcar. Según este artículo, se asignan "hasta 30 hm³ para caudales ecológicos con destino al área del Parque Natural de l'Albufera a medida que se vaya realizando la modernización prevista de sus regadíos".

En el momento actual, las actuaciones de modernización de regadíos de la Acequia Real del Júcar ya ejecutadas han permitido iniciar, el pasado 5 de noviembre, el envío de 4 hm³ a l'Albufera desde el Embalse de Tous a través de las infraestructuras de esta comunidad de regantes. Este envío se está realizando con un caudal de 750 l/s y continuará hasta mediados de enero, de acuerdo con los criterios establecidos por el Parque Natural de l'Albufera, con un doble destino: la inundación invernal del marjal de Sollana y el posterior vertido al lago de l'Albufera.

Este envío de agua, coordinado por la Confederación Hidrográfica del Júcar, ha sido posible gracias a la colaboración y el uso de las infraestructuras de la Acequia Real del Júcar y los criterios ambientales de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, a través del Parque Natural de l'Albufera.